



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 114-2021-UNTELS
Villa El Salvador, 21 de julio de 2021

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 21 de julio 2021, mediante el cual se dispone: **CONFERIR** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER** a tres (03) egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, diez (10) de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, cinco (05) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y dos (02) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en mérito a las **Resoluciones de Facultad N° 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, y 178-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 44° señala que: “Las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación...”

Que, el numeral 45.2 del artículo 45° de la citada Ley Universitaria precisa los requisitos mínimos para la obtención del título profesional, como son: el grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Asimismo, establece que el título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller;

Que, de acuerdo al Oficio N° 397-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 23 de junio de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, remite a la Dirección de Registro Académico, las Resoluciones de Facultad que confieren el Grado Académico de Bachiller a veinte (20) egresados de la UNTELS;

Que, mediante Oficio N° 329-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-DRA, de fecha 24 de junio de 2021, la Jefa de la Dirección de Registro Académico, remite al Vicepresidente Académico, el consolidado de veinte (20) egresados que cumplen con los requisitos establecidos en el art. 19 del Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para la obtención del Grado Académico de Bachiller, según el detalle siguiente:

...///



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 114-2021-UNTELS

	Apellidos Y Nombres	Escuela	Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión
1	Aquino Guevara, Mauro Roberto	AE	N° 159-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
2	Castro Vargas, Mitzi Darlene	AE	N° 160-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
3	Moreno Cotrina, Williams Alejandro	AE	N° 161-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
4	Cayetano Julca, Maria Ines	IA	N° 162-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
5	Leyva Quispe, Janet Angelica	IA	N° 163-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
6	Quintana Aldaba, Dayanna Julietta	IA	N° 164-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
7	Revilla Pachas, Diego Enrique	IA	N° 165-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
8	Reyna Flores, Francis Emerita	IA	N° 166-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
9	Roque Gomez, Cesia Jemima	IA	N° 167-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
10	Salvador Bellido, Harold Aldair	IA	N° 168-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
11	Sanchez Sampi, Jeane Betsabe	IA	N° 169-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
12	Valverde Alvino, Liz	IA	N° 170-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
13	Villavicencio Escudero, Luis Fernando	IA	N° 171-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
14	Mamani Diaz, Carlos Alonso	IET	N° 172-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
15	Moscoto Zamudio, Dany Kevin	IET	N° 173-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
16	Rojas Bonilla, Jessie Gabriel	IET	N° 174-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
17	Soria Ayala, Milton	IET	N° 175-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
18	Velasquez Lopez, Gianmarco Diego	IET	N° 176-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
19	Huaita Ccallo, Nel Yuri	IME	N° 177-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
20	Salcedo Romani, Samir	IME	N° 178-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG

Que, mediante Oficio N° 571-2021-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 25 de junio de 2021, el Vicepresidente Académico, remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el **Oficio N° 329-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-DRA**, que contiene el detalle de veinte (20) egresados que han cumplido con los requisitos para la obtención del Grado Académico de Bachiller, a ser evaluado y aprobado en sesión de la Comisión Organizadora;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a tres (03) egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, diez (10) de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, cinco (05) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y dos (02) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en mérito a las **Resoluciones de Facultad N° 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, y 178-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG**, según detalle:

	Apellidos Y Nombres	Escuela	Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión
1	Aquino Guevara, Mauro Roberto	AE	N° 159-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
2	Castro Vargas, Mitzi Darlene	AE	N° 160-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
3	Moreno Cotrina, Williams Alejandro	AE	N° 161-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
4	Cayetano Julca, Maria Ines	IA	N° 162-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
5	Leyva Quispe, Janet Angelica	IA	N° 163-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
6	Quintana Aldaba, Dayanna Julietta	IA	N° 164-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
7	Revilla Pachas, Diego Enrique	IA	N° 165-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
8	Reyna Flores, Francis Emerita	IA	N° 166-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
9	Roque Gomez, Cesia Jemima	IA	N° 167-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
10	Salvador Bellido, Harold Aldair	IA	N° 168-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
11	Sanchez Sampi, Jeane Betsabe	IA	N° 169-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
12	Valverde Alvino, Liz	IA	N° 170-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
13	Villavicencio Escudero, Luis Fernando	IA	N° 171-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG

...///



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 114-2021-UNTELS

	Apellidos Y Nombres	Escuela	Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión
14	Mamani Diaz, Carlos Alonso	IET	N° 172-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
15	Moscoso Zamudio, Dany Kevin	IET	N° 173-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
16	Rojas Bonilla, Jessie Gabriel	IET	N° 174-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
17	Soria Ayala, Milton	IET	N° 175-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
18	Velasquez Lopez, Gianmarco Diego	IET	N° 176-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
19	Huaita Ccallo, Nel Yuri	IME	N° 177-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
20	Salcedo Romani, Samir	IME	N° 178-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR copia de la presente resolución a los egresados Aquino Guevara, Mauro Roberto; Castro Vargas, Mitzi Darlene; Moreno Cotrina, Williams Alejandro; Cayetano Julca, Maria Ines; Leyva Quispe, Janet Angelica; Quintana Aldaba, Dayanna Julietta; Revilla Pachas, Diego Enrique; Reyna Flores, Francis Emerita; Roque Gomez, Cesia Jemima; Salvador Bellido, Harold Aldair; Sanchez Sampi, Jeane Betsabe; Valverde Alvino, Liz; Villavicencio Escudero, Luis Fernando; Mamani Diaz, Carlos Alonso; Moscoso Zamudio, Dany Kevin; Rojas Bonilla, Jessie Gabriel; Soria Ayala, Milton; Velasquez Lopez, Gianmarco Diego; Huaita Ccallo, Nel Yuri; y Salcedo Romani, Samir.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico, Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y Dirección de Registro Académico de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General